

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Castro Ares se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Orden de la Dirección General de Sanidad, de 20 de julio de 1970, sobre adjudicación de plaza; pleito al que han correspondido el número general 19.086 y el 477 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.623-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Ana María Cumbreo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación tácita por la Presidencia del Gobierno de la solicitud formulada en 10 de junio de 1968 sobre cómputo de servicios a efectos de trienios; pleito al que han correspondido el número general 19.106 y el 479 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.624-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Augusto García Suárez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación tácita por la Presidencia del Gobierno de la solicitud formulada sobre reconocimiento de años de servicio; pleito al que han correspondido el número general 19.158 y el 487 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.626-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Augusto Lecha Vilasuso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Ministerio del Aire de 5 de mayo de 1970 y 27 de julio de 1970—ésta confirmatoria de aquélla—sobre reconocimiento de categoría a efectos de trienios; pleito al que han correspondido el número general 19.198 y el 493 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.627-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ruperto Núñez Barbero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de mayo de 1970 y su confirmación tácita, que declaran desierta la provisión de determinada plaza; pleito al que ha correspondido el número general 19.234 y el 497 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.629-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Natividad Herrera Ribera se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-

trativo contra denegación tácita por la Presidencia del Gobierno de la solicitud formulada en 16 de febrero de 1969 sobre reconocimiento de servicios; pleito al que han correspondido el número general 19.260 y el 499 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.630-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Agudo Holgado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 8 de septiembre de 1970, que confirma la de 31 de julio de 1970, sobre denegación de ingreso; pleito al que han correspondido el número general 19.140 y el 485 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 14 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.625-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Melquiades García Martínez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra denegación tácita por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de la solicitud formulada en 8 de marzo de 1968 sobre nombramiento; pleito al que han correspondido el número general 19.368 y el 509 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 16 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.631-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid, tramita expediente número 409-70, sobre declaración de fallecimiento de don Jesús Berenguer Nieto, ausente en paradero ignorado, y que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Antonio Leyva, número 3, natural de Melilla, hijo de José y Micaela, a instancia de su esposa doña Antonia María Nieto Ponce.

Y para su publicación en forma, por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Avendaño.—El Secretario, José Luis Viada.—11.465-C. 2.ª 18-12-1970

### MONDOÑEDO

Don Enrique Míguez Aivarellos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 82 de 1970, expediente de declaración de ausencia de don Jesús Iravedra Molrón, nacido el 4 de diciembre de 1923 en Puentenuevo, hijo de Jesús y de Remedios, que tuvo su último domicilio en Puentenuevo y se ausentó hace varios años para la isla de Cuba, sin que desde entonces se tuvieran noticias del mismo, promovido por su esposa, doña Berta Josefa Pipin Santamarina.

Y se publica el presente para que aquellas personas que pudieran dar razón de su paradero comparezcan ante este Juzgado.

Dado en Mondoñedo a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Enrique Míguez Aivarellos.—El Secretario.—11.871-C. 1.ª 18-12-1970

### PUERTO DEL ROSARIO

Don Agustín Ferrer Barriendos, Juez de Primera Instancia de Puerto del Rosario y su partido. Provincia de Las Palmas.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 33/1970 para la declaración de fallecimiento de don Juan Manuel Morera Hernández, hijo de Raimundo y de Florencia, de veintisiete años de edad, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de La Oliva, y con domicilio en el Cotillo, de donde ha desaparecido el día 6 de junio de 1959, cuando había salido a efectuar las faenas de pesca, a bordo del barco de vela, denominado «Seto», sin que su cadáver pudiera ser hallado, no habiéndose tenido noticias del mismo desde la fecha de su desaparición, a pesar de haber transcurrido más de diez años. Ha instado dicha declaración de fallecimiento la esposa doña Juliana Benítez Saavedra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Puerto del Rosario, a 18 de noviembre de 1970.—El Juez de Primera Instancia, Agustín Ferrer Barriendos.—El Secretario, José Manuel Díaz.—6.736-E. 2.ª 18-12-1970

### SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de autos número 76 de 1970, seguidos a instancia de doña Ana María Figueroa Baldrich contra «Afa, Fuerzas Agrícolas Auxiliares, Sociedad Anónima» (hipoteca mobiliaria), se anuncia la venta en pública subasta,

por primera vez, término de diez días hábiles, tipo el expresamente pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y bajo las demás condiciones que se expresarán de los bienes siguientes:

e) Una motoniveladora marca «Pettibone», modelo 402, con motor diesel, de seis cilindros, marca «Hercules», 121 HP., número 394051 DRXB, sobre bastidor número 402-867, matrícula SE-113.532.

f) Un camión tractor «Pegaso», modelo 2011, motor número 73003195, modelo 9105, bastidor número 597381, dos ejes, seis cilindros y potencia de 200 HP., matrícula SE-101.869.

g) Un semiremolque marca «Fruehauf», modelo CT-25-L, número de serie RXO279, dos ejes tándem, con una capacidad de carga de 25.000 kilogramos, matrícula SE-920-R.

h) Una cisterna, de 20.000 litros, marca «Federal Stock», con cuatro compartimentos, equipados con válvulas de carga y descarga individuales, grupo motobomba «ONAN», número FV118376, con dos ejes, cuatro ruedas, matrícula SE-960-R.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día trece de enero del próximo mil novecientos setenta y uno, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado (Prado de San Sebastián), bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta del lote e) la suma de doscientas cincuenta mil pesetas, para la del lote f) la cantidad de quinientas mil pesetas, para la del lote g) la de doscientas mil pesetas y para la del lote h) la de ciento veinticinco mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dichos tipos, debiendo consignar los que deseen tomar parte en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento señalado al efecto, una suma igual por lo menos al 15 por 100 de dichos tipos; que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría; que los bienes se encuentran en poder del depositario nombrado por la parte actora, don José Luis Pérez Laguna, vecino de Sevilla (calle de Gravina, número 24), no admitiéndose reclamación alguna del estado en que los mismos se encuentren, y para todo lo demás que no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a uno de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano.—3.962-3.

### ZARAGOZA

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de Zaragoza.

Hago saber: Que en los autos del procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitados en este Juzgado al número 10 de 1970, a instancia del Banco Español de Crédito, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Enrique Prats Verdú, doña Teresa Gavín Rabinad y don Ricardo Saura Simó, se saca a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de conformidad con lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y término de veinte días, la finca hipotecada, y en los mismos términos y condiciones expuestos en el edicto de 10 de abril de 1970, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1970, páginas 6474-75; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 89, de 20 de abril de 1970, página 2248, y periódico «Heraldo de Aragón», de Zaragoza de 15 de abril de 1970.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de enero próximo, a las once horas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José Esteban Rodríguez Pesquera.—El Secretario.—11.849-C.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### Juzgados civiles

MURILLO RODRIGUEZ, José; nacido en Orellana la Vieja (Badajoz) el 8 de junio de 1944, hijo de Luis y de Josefa, carpintero, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle General Castaños, 2, Residencia Hípica; encartado en diligencias previas número 209 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.932.)

MARGAREET GARCIA, Santiago Francisco Antonio; de veintiocho años, casado, representante, hijo de Pedro y Luisa, natural y vecino de Madrid, con domicilio en Alvaro Germán, 317, con D. N. I. número 118.243; inculcado en diligencias preparatorias número 11 de 1970 por cheque sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata dentro del término de diez días.—(3.928.)

GARCIA MARTINEZ, Bautista; natural de San Vicente del Raspeig (Alicante), casado, barbero, de cuarenta y siete años, hijo de Bautista y de Celestina, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle Cannas (hotel Jorbar); procesado en la causa número 25 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.922.)

PEÑA PAZOS, Aurelio; de veintisiete años, soltero, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Berdoyas (Vimianzo); inculcado en diligencias previas número 18 de 1970 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión dentro del término de diez días.—(3.925.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Don Manuel Bustamante de la Fuente, Licenciado en Derecho, Juez comarcal sustituto de la villa de Laredo y su comarca.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado Comarcal a mi cargo, y bajo el número 198 de 1970, se tramita juicio de faltas por daños en accidente de circulación, y por medio de éste se cita en concepto de denunciante y perjudicado a José Sánchez Estévez, mayor de edad, casado, albañil y con residencia en Francia, para el acto del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las nueve treinta horas del día cinco de enero próximo.

Y para que tenga lugar la citación expresada, en forma, libro el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Laredo a dos de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Bustamante de la Fuente.—El Secretario.—4.235-C.